



APRUEBA DOCUMENTO EN MEDIO DIGITAL DEL  
VOLUMEN Nº 2 DEL MANUAL DE CARRETERAS  
"PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIOS VIALES" -  
VERSION MARZO 2008.

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD
01 JUL 2008
TRAMITADA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
---

SANTIAGO, 01 JUL 2008

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y I.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

**VISTOS :** El D.F.L. MOP Nº 850 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, la Resolución Nº520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Versión de Diciembre de 2001 del Volumen Nº 2 del Manual de Carreteras y sus Complementos Nº 1 de Diciembre 2002, Nº 2 de Septiembre 2003, Nº 3 de Junio 2004, Nº 4 de Diciembre 2004, Nº 5 de Diciembre 2005 y Nº 6 de Marzo 2007.

**CONSIDERANDO:** Que se requiere mantener actualizado el marco normativo de la Dirección de Vialidad.  
Que es necesario entregar un servicio cada vez mejor a los usuarios.

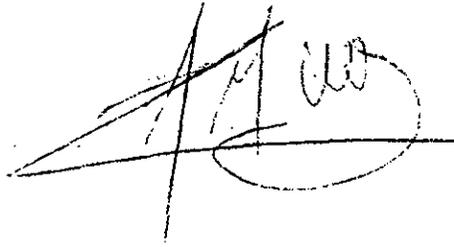
**RESUELVO (EXENTO)**

D.V. Nº 2743

1.- **APRUEBASE** el documento digitalizado del Volumen Nº 2 "Procedimientos de Estudios Viales", Consolidado de Marzo 2008 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, cuyo contenido base es la Versión de Diciembre 2001 aprobada por Resolución D.V. Nº 2442 (Exenta), de 09 de Abril de 2002 y sus modificaciones.

2.- **ESTABLECESE** que la Dirección de Vialidad se encuentra facultada para complementar la normativa vial, mediante documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos específicos u otros documentos.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

XKm *suces*  
XKM/GNS

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad
- Jefes Divisiones de Ingeniería, Proyectos, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica y Gestión y Difusión
- Jefes Departamentos de Subdirecciones de Obra, Desarrollo y Mantenimiento
- Directores Regionales de Vialidad
- SDD-DEV Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV

Proceso N° 2204484

8.